

cedido al nombramiento de doña Catalina Munar Llull, para desempeñar la plaza referenciada.

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido por la Ley de Bases de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Sa Pobla, 14 de julio de 1994.—El Alcalde, Jaume Font Barceló.

**18478** RESOLUCION de 15 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Genovés (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General, un Auxiliar de la Policía Local, en prácticas, y la adjudicación de plazas de personal laboral.

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de junio de 1994, se acordó nombrar a doña Francisca Llopis Balaguer como Limpiadora de diversas dependencias municipales, perteneciente a la plantilla del personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de 29 de enero de 1994).

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de junio de 1994, se acordó nombrar a doña Nieves Boluda Tomás como Encargada del Polideportivo Municipal, perteneciente a la plantilla del personal laboral fijo de este Ayuntamiento, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de 29 de enero de 1994).

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de junio de 1994, se acordó nombrar a don Eduardo Llopis García como funcionario en prácticas para la plaza de Auxiliar de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía Local, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto («Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de 29 de enero de 1994).

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 4 de julio de 1994, se acordó nombrar a doña Gemma Palmira Rodríguez Abarca como Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Auxiliares, tras haber superado las pruebas convocadas al efecto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de 29 de enero de 1994.

Genovés, 15 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Cándido Jorda Richart.

## UNIVERSIDADES

**18479** RESOLUCION de 8 de julio de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José María Escalante Salinas Profesor titular del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología», adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Doce de Octubre de Madrid y su área asistencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4, base octava, del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 27 de octubre de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de plazas vinculadas, el Rector de la Universidad Complutense de Madrid y el Director territorial del Instituto Nacional de la Salud de Madrid han resuelto nombrar a don José María Escalante Salinas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Obstetricia y Ginecología» adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Doce de Octubre de Madrid y su área asistencial.

La categoría básica asistencial con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el puesto de Jefe de Sección que el titular del presente nombramiento viene desempeñando en el Hospital Universitario Doce de Octubre, con sujeción a lo previsto en la normativa que regula la provisión de dichos puestos en las Instituciones Sanitarias dependientes del Instituto Nacional de la Salud.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el magnífico y excelentísimo señor Rector en el plazo de un mes.

Madrid, 8 de julio de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.